



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 33
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Desde el año 2016 los vecinos y vecinas del Distrito Macarena, concretamente de la Barriada del Rocío, junto a la organizaciones que desempeñan su trabajo en dicho barrio para la mejora de la convivencia intercultural en la zona, como CEPAIM o Sevilla Acoge, han estado solicitando una actuación urbanística para acondicionar un espacio sin uso para la mejora de la convivencia y satisfacer las necesidades planteadas. Tras los esfuerzo de estos vecinos y vecinas por manifestar estas necesidades se han iniciado las obras en el espacio situado entre la Calle Hermandades y la Plaza de las Carretas, pero no cumplen las necesidades planteadas.

La retirada de las vallas incumplen las necesidades planteadas por el vecindario, no existen aparcamientos para bicicletas, y la carencia de bancos no generan la infraestructura necesaria para habilitar el espacio para su fin de convivencia, generando malestar tal y como transmite el vecindario.

PREGUNTAS

- ¿Qué trabajos está haciendo el Gobierno municipal para incluir las demandas de la vecindad de la barriada del Rocío y hacer efectivas sus propuestas en relación a las vallas, los bancos y el aparcamiento de bicicletas?
- ¿Está desarrollando este Gobierno las tareas necesarias para hacer de este lugar un espacio de convivencia y no solo una mejora urbanística?
- ¿Qué gestiones ha realizado para avanzar en los trámites de las demandas planteadas y cuáles tiene previstos en esta barriada la Delegada del Distrito?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Concejala

VºBº: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	cbehOZpV9pDDTM+8/xWlug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/03/2020 10:08:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cbeh0ZpV9pDDTM+8/xWlug==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG Marzo-2020

Grupo Adelante Sevilla

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.32

RESPUESTA

En relación a la pregunta remitida se adjunta informe realizado por el Servicio de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	YtOtt3GmSgAGxA9K1VIJUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	02/04/2020 11:06:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YtOtt3GmSgAGxA9K1VIJUw==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: Proyectos y Obras

GRUPO POLÍTICO: Adelante Sevilla Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Solar Barriada del Rocío

RESPUESTA:

Se encuentran en fase de ejecución las obras promovidas por el Distrito Macarena correspondientes al expte. 2019/001220 "Proyecto de Ordenación y Pavimentación entre C/ Ermita del Rocío y C/ Hermandades", que contempla las actuaciones indicadas por el Distrito en la fase de redacción : acondicionamiento de la zona terriza, nueva pavimentación, mejoras de accesibilidad, adecuación de infraestructuras, nueva pista de petanca y elementos de ejercicio.

La supresión de las vallas existentes previamente obedece a un informe de Intervención del Ayuntamiento, para garantizar en mayor medida el uso público de este espacio.

Las obras se iniciaron el 13 de febrero, con un plazo de ejecución de 1,5 meses. Una vez concluidas con la dotación del mobiliario previsto en el proyecto, facilitarán el uso de este espacio como lugar de convivencia, sin perjuicio de posteriores mejoras y dotaciones que el Distrito pueda considerar pertinentes en función de las disponibilidades presupuestarias. No obstante, hasta la fecha no constan en esta Gerencia de Urbanismo otras demandas para esta zona.

El Jefe de Servicio

Fdo.: Virginio Moreno López

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	Mqar298wd4Dqn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	31/03/2020 11:08:58
	Virginio Antonio Moreno Lopez	Firmado	31/03/2020 10:25:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mqar298wd4Dqn63U3CIo7g==		

